



razones apoya en resoluciones para tiempo más for-
pico y oportuno; a lo que se accedió.

A iniciativa del Sr. Juan Gonzalez se acordó pagar
al Sr. Horacio Dorila aguador de la Comunidad un suel-
do de cinco pesos mensuales desde el día quince de
Mayo próximo pasado.

El Sr. Indial es el peticionero como algunos individuos que
no tienen ningun derecho en las agotaduras de
la Comunidad hacen detras y cosean temporales
sin consultar con nadie. se acordó que el mismo
Sr. Indial es como comisionado del Agotadero los
requiera ante el Sr. Alcalde 1º para que efectuen los
pagos que les correspondan por los usos que hoyan.
Con lo que se dió por terminada la sesión.

L. Indial
L. Mediate Juan Gonzalez

Número 22 En la Villa de Gorza Garcia a los quince
días del mes de Abril de mil novecientos trece
reunida la Direccion de esta Comunidad en la
casa del Sr. José J. Salvador Ferrn y bajo la presi-
dencia del mismo Sr. Salvador quien tomó la
palabra y manifestó que el Sr. E. Ferrn Ma-
nada aún no venia a Montevideo por lo que
le parecia conveniente se nombrara nuevo sen-
tario para cuyo cargo le parecia el más apro-
piado al Sr. Alberto C. Silled y que en su lugar
se nombrara tesoro al Sr. Juan Gonzalez
quien puso algunas exenciones que fueran de
debe y se acordó hacerlo así disponiendo
que se reintegraran al Sr. Silled que aceptó en nom-
bramiento y el nuevo tesoro de su cargo el
domingo siguiente del presente.

El Sr. Indial manifestó que iba a dar cuenta
de la comision que juntamente con los Sres. Ma-
nuel Gonzalez Luis Arizpe y Sr. Alberto C. Silled
fueron a desempeñar a Sr. Agustin esca del